

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez, solicitud de certificación del estado del proceso 2017-00144-00. Sírvase proveer. Hoy 13 de enero de 2021.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No. 0006

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: **CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO**

Demandado: **AMBUQ EPS**

Radicación: **76-109-40-03-004-2017-00144-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud del memorialista y de acuerdo a la constancia secretarial que antecede en el expediente, donde la citadora indica que el proceso se encuentra terminado por pago total y debidamente archivado, se ordenará que la parte solicitante cancele el arancel correspondiente por desarchivo que son (\$6.800,00)¹, los cuales deberá pagar con la siguiente información: Banco Agrario - Arancel Judicial - Código de Convenio 13472 - Número de Cuenta Corriente 3-0820-000632-5.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

¹ acuerdo PCSJA18-11176 13 de diciembre de 2018.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

218afa7148376b8d877235217f63955143dc2ea660a3e1c348a887938005f669

Documento generado en 15/01/2021 09:18:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>